



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-0296-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

Asunto: Respuesta al Requerimiento de información respecto de la cartera en procesos de ejecución coactiva.

Señor

Fidel Angel Chamba Vozmediano

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

En su Despacho

Estimado Concejal:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-00116-O de fecha 29 de enero de 2024, respecto al informe detallado del proceso coactivo, me permito atender el requerimiento.

a) Valor total de la cartera que se encuentra en proceso de ejecución coactiva. En el informe solicitado se deberá detallar por número de procedimiento de ejecución coactivo, concepto de la obligación que se cobra, fecha de inicio, estado actual del proceso coactivo y cuantía, de ser el caso podrá agregar información adicional que se crea pertinente.

El Anexo Nro. 1 se detallan los procesos que se encuentran en ejecución coactiva, conforme reporte obtenido de los sistemas SAO y SKELTA. Es importante señalar que al tratarse de información de carácter confidencial guarda una estricta reserva, por lo que, se sugiere que el uso de la misma esté encaminada al Proyecto de Ordenanza del Régimen de Remisión Intereses, Multas y Recargos, sobre los tributos administrados por el GAD, a fin de precautelar el interés municipal y cumplir con las funciones que como funcionarios públicos determina la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 226.- *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)”*

b) Valor recaudado dentro de los procesos de ejecución coactiva impulsados por los funcionarios del Departamento de Coactivas, desglosado por año, contados desde el 2018.

Dentro del procedimiento de Ejecución Coactiva del Distrito Metropolitano de Quito, se despliegan obligaciones Tributarias y No Tributarias, ejerciendo a través de los Juicios Coactivos al cobro forzoso de las mismas, los valores recaudados se detallan a continuación:



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-0296-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

UNIDAD DE COACTIVAS	
2018-2023	
AÑO RECAUDADO	VALOR RECAUDADO
2018	\$7.075.227,27
2019	\$11.517.746,31
2020	\$5.607.316,41
2021	\$5.390.422,88
2022	\$5.744.433,00
2023	\$7.323.262,64
Total	\$42.658.408,51
FUENTE: Secretaria Metropolitana de Informática/ Sistema SKELTA	
FECHA DE CORTE: 31/12/2023	
FECHA DE ELABORACIÓN: 06/02/2024	

c) Valor recaudado por los abogados externos contratados por el Municipio de Quito para recuperación de cartera, desglosa por año, a partir de 2018

La contratación de Abogados Directores de Juicios a través del “CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS COACTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA”, entró en vigencia en el año 2021 con una duración de dos años a partir de la fecha de suscripción, por cada uno de los profesionales de derecho contratados, a fin de que cumplan con el inicio, impulso y sustanciación de los procedimientos de ejecución coactivos asignados y que al 31 de diciembre se liquidaron los contratados por cumplimiento de plazos.

VALORES RECAUDADOS POR ABOGADOS EXTERNOS
UNIDAD DE COACTIVAS
2021-2023

AÑO RECAUDADO	VALOR RECAUDADO
2021	\$417.082,76
2022	\$6.845.903,73
2023	\$2.387.016,83
Total Externo	\$9.650.003,32
FUENTE: Secretaria Metropolitana de Informática/ Sistema SKELTA	
FECHA DE CORTE: 31/12/2023	
FECHA DE ELABORACIÓN: 06/02/2024	



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-0296-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

d) Número de Procesos Coactivos Impulsados por los Funcionarios

JUZGADO	Inventario SKELTA	Inventario en Depuración
PRIMERO	18.672	2.460
SEGUNDO	18.449	4.323
TERCERO	18.247	3.042
CUARTO	9.928	10.638
TOTAL	65.296	20.463
Fuente: Área Coactivas		
Fecha de Corte: 31/12/2023		

Es pertinente anotar que la información sobre obligaciones pendientes de la municipalidad, la misma se encuentran disponible del servicio de consulta de obligaciones "TELLER" dirección electrónica <https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/>, cuyo ingreso se realiza conociendo datos específicos de cada contribuyente o administrado.

e) Plan para mejorar la recaudación de la cartera que se encuentra con procesos coactivos.

La Dirección Metropolitana Financiera ha trabajado de manera coordinada bajo una planificación de actividades que permiten: el control y seguimiento de una correcta ejecución coactiva, así como una gestión de cobro a fin de precautelar el interés municipal.

En agosto de 2023, conforme el plan de cobro levantado y presentado para la gestión de cobranza de los expedientes de ejecución coactiva, que están siendo sustanciados en cada uno de los juzgados se contempló 3 ejes principales que fueron aprobados por la Administración General, los cuales se detallan a continuación:

- **VÍA COMUNICACIÓN DIGITAL**, primera fase comunicacional realizada en el mes de diciembre 2023, se adjunta el reporte de acciones y comunicaciones. (Anexo 2)
- **VÍA PROCEDIMIENTO COACTIVO**. - implementación de varios aplicativos en el sistema SKELTA, conforme la aplicación de la normativa legal vigente (Módulo de Remate, Módulo de Archivo, Módulo de Repositorio de Expedientes, Módulo de Automatización de Inicio de Procesos Masivos y Módulo de Reportería). Gestiones para la implementación del Acuerdo No. MDT-2023-009 del 14 de junio de 2023, Registro Oficial Nro. 314 de 19 de mayo de 2023 la Norma para el Registro y Rehabilitación de Prohibiciones, Inhabilidades e Impedimentos Legales para Desempeñar Cargo Público; actualmente nos encontramos realizando el flujograma de funcionamiento para el registro del impedimento y rehabilitación.
- **IMPLEMENTACIÓN DE CALL CENTER**. – En operación la implementación de un Call Center para la Unidad de Coactivas, así como para Persuasiva y Cobranzas, a fin de realizar llamadas a los coactivados e informar respecto de las obligaciones pendientes con el Municipio de Quito que se encuentran ejecutándose bajo la vía coactiva; mediante canales de



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-0296-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

comunicación como son llamadas, envío de mensajes de texto y/o correo electrónico.

Información Adicional:

Adjunto al presente, se remiten los flujogramas de funcionamiento de la Unidad de Coactivas como ente ejecutor del Distrito Metropolitano de Quito. (Anexo 3, Anexo 3.1)

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
**DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-DC-CVFA-2024-0116-O

Anexos:

- Anexo 2. Comunicación Digital.pdf
- Anexo 3. Proceso de Ejecución Obligaciones No Tributarias.docx.pdf
- Anexo 3.1 Proceso de Ejecución Obligaciones Tributarias.docx.pdf
- Anexo 1. Procesos coactivos.xlsx

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
**Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor
Christian Mauricio Cruz Rodríguez
**Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Economista
Lídice Yolanda Ganchozo Macias
**Jefa de Coactivas
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Elizabeth PADILLA QUIZHPE	gepq	DMF-UCO	2024-02-07	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-02-08	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-02-08	

